



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Huancayo, 23 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 240 -2025-GRJ-DREJ/UGEL-H/DIR

SEÑORES:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la UGEL Huancayo

Asunto:

Disposiciones para la celebración del Día de la Educación Inclusiva en las Instituciones Educativas, en el marco de la prioridad establecida por la R.M. N.° 556-2024-MINEDU.

Referencia:

- a) Resolución Ministerial N.° 556-2024-MINEDU
- b) Resolución Viceministerial N.° 041-2024-MINEDU
- c) Resolución Directoral N°0038-2025-DREJ

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y, a la vez, comunicar que, en el marco de la **celebración del Día de la Educación Inclusiva (16 de octubre)** y en atención a la R.M. N.° 556-2024-MINEDU, se dispone la **implementación de actividades institucionales orientadas a promover una cultura inclusiva, equitativa e intercultural**. Esta fecha constituye una oportunidad estratégica para visibilizar y fortalecer acciones en favor de la inclusión, articulando a toda la comunidad educativa en la eliminación de barreras educativas.

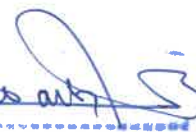
En ese sentido, se remiten actividades sugeridas para su adaptación según el contexto de cada institución, con el objetivo de garantizar el acceso, la participación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, valorando la diversidad y fomentando prácticas pedagógicas y de gestión escolar inclusivas.

Finalmente, **corresponderá remitir un informe detallado sobre las acciones desarrolladas** y/o implementación de las actividades, **a más tardar el 30 de octubre del presente año**, a fin de sistematizar y valorar las experiencias institucionales orientadas a garantizar el derecho a una educación inclusiva, intercultural y equitativa, al mismo tiempo puede articular con SAEE en caso se requiera apoyo técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

WROR/DUGELH
CC/ARCHIVO



Dr. Walter Raúl Oré Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



ACTIVIDADES SUGERIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA – 16 DE OCTUBRE EN ATENCIÓN A LA R.M. N.º 556-2024-MINEDU

1. Sensibilización y Cultura Inclusiva

- Elaboración de un mural con el lema: *"En nuestra escuela, la inclusión es un derecho de todos y todas"*, donde cada estudiante pegue una huella de color con su nombre como símbolo de diversidad y participación.
- Campaña de frases inclusivas en pasillos y aulas:
 - *"Nadie queda atrás"*
 - *"Todos aprendemos, todos enseñamos"*
 - *"La diversidad nos hace más fuertes"*

2. Jornada Institucional "Todos aprendemos, todos participamos"

- **Dramatización:** estudiantes representan a un compañero que enfrenta barreras (por ejemplo, un estudiante en silla de ruedas que no puede entrar a la biblioteca), y luego muestran cómo la comunidad educativa soluciona la situación.
- **Testimonios reales:** un estudiante quechua hablante comparte cómo se siente al usar su lengua en clase, o un estudiante con discapacidad explica qué apoyos le han permitido participar mejor.
- **Exposición de talentos diversos:** feria donde los estudiantes muestran sus habilidades (dibujos, música, experimentos, danzas), demostrando que cada persona aporta de manera distinta.

3. Fortalecimiento de Capacidades en la Comunidad Educativa

- **Taller con docentes:** diseño de una sesión de clase usando el **DUA** (ejemplo: en una lectura, se ofrecen audios, imágenes y texto escrito para atender a distintos estilos de aprendizaje).
- **Taller con familias:** dinámicas sobre cómo apoyar la autoestima de sus hijos e hijas, respetando sus diferencias. Ejemplo: compartir experiencias donde se valoran talentos distintos (cantar, contar historias, resolver problemas matemáticos).

4. Identificación y Eliminación de Barreras Educativas

Mapa de barreras educativas

La comunidad educativa se organiza en grupos para recorrer la institución y registrar las barreras que afectan el derecho a una educación inclusiva.

- **Barreras actitudinales:** expresiones y creencias que limitan la valoración de la diversidad.
 - Ejemplo: frases como *"ese niño no puede aprender"*, burlas hacia un estudiante por su discapacidad o lengua materna, indiferencia hacia la participación de algunos estudiantes.
- **Barreras organizacionales:** aspectos de la gestión y organización escolar que dificultan la inclusión.
 - Ejemplo: horarios rígidos que no permiten atender necesidades específicas, falta de coordinación entre docentes y familias, ausencia de protocolos para el acompañamiento de estudiantes con necesidades de apoyo.
- **Barreras curricular-didácticas:** prácticas pedagógicas que no consideran la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.
 - Ejemplo: clases basadas únicamente en dictado, evaluaciones estandarizadas sin adaptaciones, falta de materiales alternativos como pictogramas, audios o traducciones.

- **Barreras de accesibilidad:** limitaciones físicas, tecnológicas o comunicacionales que restringen el acceso y la participación.
 - Ejemplo: puertas angostas que impiden el ingreso de sillas de ruedas, baños sin barras de apoyo, ausencia de señalización en braille, falta de intérprete de lengua de señas.

5. Exhibición de Recursos y Apoyos Educativos

- Presentación de **materiales accesibles** elaborados por docentes y estudiantes:
 - Cuentos cortos con pictogramas para estudiantes con TEA.
 - Canciones en quechua para fortalecer la identidad cultural.
 - Rincón de lectura inclusiva con textos en braille y letra ampliada.
- Demostración de una práctica inclusiva en vivo: por ejemplo, un docente enseña cómo adaptar un problema de matemáticas con material concreto (bloques o fichas).

6. Cierre y Compromisos Institucionales

- Elaboración de un **"Acta por la Inclusión"**, donde toda la comunidad suscriba un compromiso como:
 - *"Eliminaremos las barreras que impidan que un estudiante participe o aprenda".*
 - *"Promoveremos el respeto a la diversidad como un valor de nuestra escuela".*
- Cada aula escribe una meta inclusiva para el resto del año, por ejemplo:
 - *"En nuestra clase todos participaremos en las exposiciones usando distintos medios: hablar, mostrar dibujos o hacer dramatizaciones".*
 - *"Respetaremos la lengua materna de nuestros compañeros y aprenderemos al menos 5 palabras en quechua".*

Responsabilidades de los directivos, equipos SAEI

- Los directivos son los responsables de promover la planificación, ejecución, evaluación de las actividades y remitir el informe a la UGEL Huancayo en el tiempo establecido con las respectivas evidencias. (Acta, registros de asistencias, fotos, etc.)
- Consensuar la participación activa de la familia, evitando el condicionamiento económico.

Estas acciones permitirán que, el Día de la Educación Inclusiva no sea solo una fecha simbólica, sino un punto de partida para institucionalizar prácticas inclusivas y con atención a la diversidad a lo largo de todo el año escolar.

Huancayo, 23 de setiembre de 2025